

A U R O R A

PATRIÓTICA MALLORQUINA.

JUÉVES 15 DE JULIO DE 1813.

CÓRTESES.

Dia 28 de mayo.—D. Juan de Trevilla, repuesto en el encargo de provisor y vicario general del obispado de Córdoba, felicitó al congreso por haber sancionado la constitucion. Se mandó que en el diario de córtes se hiciese mencion de su esposicion.

Como igualmente se mandó que se hiciese de la esposicion, en que el comandante del esquadron de húsares de Ciudad-Real D. Alejandro Fernandez, daba gracias al congreso por la remocion de la pasada regencia, y la abolicion del tribunal de la inquisicion; decreto (decia este militar) que he mandado insertar en el libro de órden del citado esquadron que tengo el honor de mandar, despues de haberle hecho saber á los oficiales y soldados que le componen, quienes juraron respetarle y defenderle con la misma espada con que defienden á su patria. No dé V. M. oídos (añadia) á los fanáticos y malvados que intentan persuadirle que el pueblo español ama los antiguos abusos en que se ha criado, y resiste las benéficas reformas de las córtes. Desde el mas sencillo y ménos instruido español hasta el mas perspicaz conoce que las nuevas instituciones todas tienden á su bien y felicidad; y si la multitud no espresa esos verdaderos sentimientos, es porque tie-

ne su libertad todavía enbargada por ese puñado de viles egoistas, cuyo interes se cifra en la ignorancia y esclavitud del pueblo, y en la existencia de los antiguos desórdenes, sobre cuya táctica rastrera se prometian continuar felices, á costa del sudor del labrador y artista, y de la sangre del guerrero, &c."

Oyeron las córtes con especial agrado, y mandaron insertar en el diario de sus sesiones una esposicion de la audiencia de Cataluña, la qual felicitaba al congreso por la abolicion del tribunal de la inquisicion.

Se dió cuenta de una representacion en que el ayuntamiento de la ciudad de Santiago de Galicia, quejándose de que aquel cabildo eclesiástico le hubiese negado la entrada en la capilla mayor, que pidió para asistir al aniversario del dos de mayo, esponia que por no sufrir semejante desayre no habia concurrido á la funcion; y despues de citar muchos egenplos de haberse franqueado la capilla mayor, y las órdenes y cédulas por las quales se debia franquear á varias autoridades, concluia pidiendo que las córtes tomasen las providencias que juzgasen conformes á los derechos y dignidad de los representantes de la capital de Santiago. Habiendo ocurrido otro incidente igual con la junta de aquella provincia, en que las córtes tomaron resolucion, ordenó el señor presidente que los señores secretarios reuniesen todos los antecedentes relativos á este negocio para dar cuenta al dia siguiente.

D. José Tortosa y Company dedicó al congreso una obra titulada: no me digas las verdades, ó perderemos las amistades. &c. Se mandó que en el diario de córtes se hiciese mencion de esta dedicatoria.

Entró á jurar, y tomó asiento en el congreso, el señor D. Nicolas Briceño, diputado por granada.

En virtud del dictámen de la comision de poderes se aprobaron los del marques de Lazan y del reverendo obispo de Ibiza, diputados por la provincia de Aragon.

REFLEXIONES SOBRE LA SUERTE DE LOS ESCRITORES.

Señor público.

Muchos amigos y muchos enemigos ; he aquí la suerte de todo escritor capaz de llamar la atención. Dividido el mundo en opiniones , y entregado á las disputas de los hombres , lo que para unos es una verdad , para otros es un error ; lo que para estos es útil , para aquellos es perjudicial ; (1) unos alaban lo que otros condenan ; y el buen escritor , en medio de los sarcasmos y de los elogios , ora abatido y ora ensalzado , léjos de desmayar , aprende á conocer el corazón humano , y toma de aquí asunto para nuevas reflexiones , nuevos escritos , cuyos resultados vienen á ser el objeto de nuevas diatribas y nuevos encomios. (2)

Es pues evidente que los gustos de un escritor son siempre agri-dulces. El público le presenta por premio de sus vigilias un cáliz de acibar y de miel ; pero su alma generosa , su alma elevada , iluminada y sostenida por una filosofía sublime , lo apura , por decirlo así , con placer , porque contento con el testimonio de su conciencia , y mas sensible á la alabanza , ó al aprecio que le dispensan las almas justas y generosas , que á los tiros de la envidia , todos los desprecia por la estimacion de los sensatos.

De otra suerte , no seria dable hubiese quien se dedicára á escribir , y mucho ménos en un país como la Habana , donde entre mil libelos infamatorios que bastarian para degradar al pueblo mas incivil é inmoral del mundo literario , apénas se ve de año en año una crítica digna de tan culta poblacion. (3) Díganlo sino todas las que

(1) Aquí de los semanaristas que intentan probar que lo blanco es verde.

(2) Todo el mundo es país ; y en la Habana parece que no faltan moscónes como los de Mallorca , Cádiz y otras partes.

(3) Alto ahí señor *Bergaño*. Libelistas hay por acá que se las apuestan á los mas infames de la Habana , y de todo el

han salido contra mí en estos dos últimos años, cuyos bajos y rastreros autores han apurado en efecto todos los términos injuriosos del diccionario para insultarme, é inspirar de mí la idea mas horrible que se puede formar de un hombre.

Libertino, deshonesto, inpúdico, zizaño, herege, reo de estado, atheista, en fin; (1) tales son los epitetos que me han aplicado. Pero las pruebas se han quedado en el tintero, y los autores cubiertos con el velo de la anonimidad, disfrutan el *inefable* placer de calumniar á su salvo á persona determinada. La moderacion y la verdad está tan léjos de su espíritu, como de mí los crímenes que me suponen.

¿Qual será mi libertinaje? Si por libertino se entiende un hombre de ideas liberales, sentiria hubiese quien me echara el pie adelante; pero si se toma por una conducta relajada, yo mismo me abandono al rigor de las leyes sienpre que se justifique haberme visto una sola vez, una vez sola en una casa sospechosa de juego, de prostitucion, de bebidas, al mismo tiempo que yo me ofrezco á probar, en caso necesario, con mi conducta pública y privada, que apénas hago una visita de mes á mes, y esa en casas por todos títulos respetables; que trato con muy pocos, pero honestos amigos, y que desde que puse el pie en esta isla apénas he soltado el libro, ó la pluma de la mano.

mundo, con el ítem mas de ser frayles algunos que es otra gracia. En quanto á críticas insulsas, nadie disputará la primacia al semanario cristiano, al amigo de la verdad, diálogos del doctor Canet, diario de buja, y otras piezas de igual salero. Pero callen todos donde habla el *diablo predicador* de la soez pluma de un tal Arellano. Mas bástele á su infeliz autor el remordimiento y vergüenza que debe atormentarle, si es que le queda algun resto de pudor en su corazon.

(1) La misma sinfonía se repite por acá todos los dias; pero ya no hace fuerza despues que sabemos lo que significa en boca de nuestros contrarios.

¿Quales son mis crímenes de estado? 1.º Haberme opuesto celosa y animosamente á sus enemigos. 2.º Haber trabajado en favor de un gobierno *contemporizador*, que en medio de la agitacion que experimentaban las Américas en la peligrosa convulsion universal de 1808, temia á los que debia reprimir, y los lisongeo sacrificándome por darles gusto, obligarlos, contenerlos, y satisfacer algun resentimiento privado puramente doméstico. 3.º Haber escrito é impreso varias proclamas llenas de energía y patriotismo, que causaron felices impresiones, y que han sido reimpresas en la *coleccion de proclamas escogidas*. 4.º Haber sufrido en premio de mi ardiente amor á la patria una espulsion dura, violenta y en extremo sensible por la época, las circunstancias y el modo en que se verificó. 5.º Haber perdido mi libertad, mis comodidades y mi empleo; arruinando para sienpre mi salud en el mortífero clima de Omoa, y ver en el dia mi opinion en opinionies. Esta es la verdad, y de ella se deduce, que léjos de ser yo responsable al estado de haber atentado contra él, el es quien debe repararme todos los daños, todos los perjuicios que me ha causado la maligna arbitrariedad de sus funcionarios por haber sido uno de sus mas celosos defensores.

Fuí zizañero, por que procuré despertar á los dormidos en una época en que se debia velar para repeler los males que se intentaban introducir en la república, y que hubieran causado su ruina.

Soy impío, por que solo creo, amo y espero en Dios, y por que al mismo tiempo que respeto á su iglesia, desprecio altamente las opiniones que algunos creen arregladas al espíritu divino, y que yo considero absolutamente opuestas. Impío, por que solo creo lo que rigurosamente debo creer: por que no presto á los *impíos* que quieren confundir su voz con la de Dios, toda la atencion que les dispensa el vulgo ignorante, esceptuando aquellos casos en que realmente habla Dios por su boca; y en fin, por que no basta que se me diga que Dios manda esto

para que yo lo haga, sino que es preciso que yo sepa que el tal mandato es evidente; en cuyo caso ¿que es lo que yo no haré en obsequio de la divinidad? ¿que puede ella ordenarme que sea contrario á mis buenos sentimientos?

¿Donde están pues, mi libertinage, mis delitos de estado, mis zizañas, mi inpiedad? ¿Donde han de estar! En el ánimo, en el mal corazon de esos impostores.

Y ¿que es lo que han conseguido despues de tantas calumnias? Darme todo el nonbre que me querian quitar: hacer brillar mi honradez y mi inocencia aliviadas con las sombras de su malicia. Pensaban abatirme, y no han logrado otra cosa que infundirme mas valor para continuar mis tareas y dar márgen á que sepa estimarme mas. (1)

Muy adocenado, muy infeliz debe ser el escritor que no tenga enemigos: es preciso que esté desnudo de todo mérito para que la envidia no crezca á su sombra. Ella es un tributo, un homenaje forzoso que la vil emulacion rinde al hombre de bien, al hombre ilustrado con quien no puede conpetir. Casi siento que la envidia no me haya arruinado ya totalmente, por que esto prueba que no tengo el mérito necesario para haberla irritado y enpeñado mas en el triunfo. Sí, señor público; vd. debe graduar el aprecio que merecen los que escriben, por las persecuciones que padecen en general; pues aunque se les suponga que son *inpios*, *revolucionarios* &c., estos son los pretextos que regularmente se toman para perseguirlos. Bien se echa de ver que no seria posible atacarlos de otro modo, por que quando se trata de hostilizar injustamente un estado, es preciso suponer agravios que cohonesten la invasion. La víctima debe ser inocente. De mí puedo y debo decir en justa defensa, que nada detesto tanto como los vicios y delitos que se me suponen; y á juzgar por

(1) *Salutem ex inimicis nostris.* Así ni mas ni ménos le ha sucedido á la AURORA. Sus émulos la han exaltado.

mí mismo, nunca formo mejor concepto de los escritores que quando los veo mas ásperamente tratados en folletos anónimos y sin documentos justificativos, pues en vez de los defectos del escritor, solo aparece la animadversion de sus zoylos. (1)

Lo cierto es, que el hombre estudioso tiene mucho en su favor. Miéntras se enplea en estudiar ó escribir sobre materias puramente morales, políticas, ó filosóficas, está muy léjos de los vicios; y por consiguiente es una injusticia mortificar á los que tan honesta y útilmente se egercitan. No puede dejar de ser bien inclinado el que estudia, pues esta ocupacion es de suyo, no solo la mas noble, sino tambien la mas digna de todo ente racional, y la única que puede conducirle al descubrimiento de la verdad, de aquella verdad santa que es quien nos infunde sentimientos tan justos y sólidos quanto tienen de esclarecidos. — (2) Tanpoco es dudable que el egercicio de escribir es un egercicio muy laudable, por que aun dando que los escritores no acierten en todo, sienpre atinan en algo, y sienpre causan algun provecho hasta con sus mismos errores, pues ellos escitan otras plumas á que indaguen, publiquen y purifiquen las verdades que tan fácilmente se nos olvidan, y sin cuyo distinto conocimiento nada habria exactamente justo, ni permanente. Es cons-

(1) Casi casi estoy por creer que la AURORA vale mas de lo que pensaba. Porque ¿que servil ha dejado de morderla? En quadrilla la ha asaltado toda la turba de diarios, semanarios, y conpansa de folletos tan insulsos como desvergonzados. No hay escape: ó la AURORA vale mas que todos, ó la regla es falsa. Pero la historia de todos los tienpos depone en su favor y á la esperiencia no hay quien resista.

(2) Pues no señor; no se debe estudiar ni ménos escribir. Harto saben los que nos han dirigido hasta aquí. Fiarse ciegamente en lo que nos dicen, darles quanto nos piden y algo mas, jurar *in verba magistri*, y no querer meternos en hon-duras, esto es lo que inporta saber. Lo demas es ser libertino, fracmason, enemigo de Dios (ó de los frayles que para ellos es lo mismo.)

tante que no hay libro, ni folleto, por malo que sea, que no tenga algo de bueno; de donde se deduce, que la sociedad está obligada en justicia á agradecer los aciertos y dispensar los errores al escritor de buena fe, que no los comete sino contra su voluntad; pues nadie puede proponerse medrar ni adquirir aplausos con el error, sino con la amable verdad que á todos agradaría, si todos la conocieran, esceptuando aquellas almas bajas que no dudan sacrificarla por el mas vil interes. (1)

Para rectificar la opinion que debe formarse de los escritores sobre si son venales, ó puramente filósofos, ó amantes de la verdad, basta examinar sus circunstancias y averiguar el verdadero objeto que les mueve á escribir. Los escritores clérigos, abogados, diplomáticos, militares, labradores, comerciantes, artistas &c., pueden propender mas bien al aumento, ó conservacion de los intereses de su profesion, que al puro obsequio de la verdad ó del público. Los *venales*, ó de *pane lucrando* no se ruborizarán de prostituirla por acomodarse á las circunstancias, vendiéndose á los partidos y lisonjeando, no al mas justo, sino al mas poderoso ó al que ofrezca mayor utilidad. Los hipócritas jamas escriben lo que piensan, sino lo que les interesa; (2) y solo los puramente fanáticos, los preocupados y los filósofos, son los que animados del espíritu de verdad, manifiestan lo que sienten.

Bajo este supuesto, el pueblo que quiera formar un juicio acertado de la intencion y carácter de sus escritores, debe examinar primero á las personas que á las obras. Quando vea un ciudadano sin pretensiones, sin ambicion, sin cuerpo, sin faccion, que estudia y escribe sin utili-

(1) ¿Si habrá visto el autor las inquisitoriales del P. Traggia y semanaristas? Allí ormigean los sofismas para encomiar á la difunta, tal vez, y sin tal vez contra la opinion de sus mismos apologistas, porque á la verdad no podemos creerles tan estúpidos como quieren parecer.

(2) ¡Ojo alerta!

dad pecuniaria, ni otra mira particular que la de entretenerse ó adquirir reputacion comunicando sus pensamientos, debe inferir desde luego que es amante de la verdad, que aspira á captarse la benevolencia pública, y que quando no merezca aplausos, es sienpre acreedor al aprecio de un pueblo generoso que debe agradecerle sus buenas intenciones. (1)

Y en efecto, los sensatos aprecian á todo hombre bien intencionado que invierte en estudiar y escribir el tiempo que otros prodigan en ocupaciones mas fútiles, ó ménos laudables, porque sienpre es una virtud, digna del aprecio de la sociedad, enplearse en cultivar el entendimiento propio, ó el ageno, al paso que quando no merezcan reprension, basta la indiferencia para premiar á los que no se ilustran, ni instruyen.

Si el público reflexionara quanto trabaja un escritor celoso y despreocupado, que solo se propone indagar la verdad, se irritaria y aun apedrearía, no á los críticos que se ciñesen á impugnarle esta ó la otra doctrina, pues la crítica, ó es el crisol, ó contribuye eficazmente á acrisolar los pensamientos, sino á esos zoylos infames que no atreviéndose á morder los escritos que perjudican sus intereses, clavan su rabioso diente en las personas de los autores. Esta canalla, esta escoria del mundo literario, oprobio de los pueblos, azote de la ilustracion, causa mas daño que el que comunmente se piensa. (2) Ademas de la

(1) ¿ En que clase pondremos al digno fundador de la *AURORA* y á sus amigos? ¿ Pensarian acaso que por decir verdades útiles les habian de dar algun obispado, enbajada, ó cosa semejante? Confundios hipócritas, y aprended á respetar en vuestros escritos á los hombres ilustrados y virtuosos que todo lo arriesgan para hacer el bien de sus conciudadanos. Este placer puro que no conoceis y que procurais deprimir, es el que debe causar vuestra vergüenza y confusion.

(2) ¡ Ven en tropel cofradía servilesca! y tú infamador Arellano, ocupa el primer lugar en esa procesion tenebrosa.

malísima idea que dan de la civilización del pueblo en que escriben, de los pésimos y peligrosos modelos que presentan á la juventud estudiosa, y de la ofensa que hacen al público respetable con sus odiosas personalidades, le privan de mil discursos tan sabios como útiles, con que le ilustrarían infinitos ciudadanos que, ó por su estremada delicadeza, ó por no estar acostumbrados á sufrir personalidades, dejan de escribir, y yacen tan ocultos como sus luces en medio de una oscuridad donde la envidia no puede descubrirlos, ni ellos irritarla con la claridad de sus entendimientos. ¡ Cuantos sabios conozco yo en la Habana que no se animan á escribir por esta sola causa! Conocen que sus liberales razonamientos ofenderían precisamente á la hueste *servil*, y que esta, baja y rastrera por su naturaleza, no pararía hasta averiguar quienes eran sus autores para calumniarlos y denigrarlos como acostunbra. Y he aquí como diez ó doce hombres, temibles por su genial maledicencia, privan al público de muchas obras que le serian sumamente útiles.

Lo mas sensible es que el vulgo celebra á los mismos que tanto daño le causan, agolpándose á comprar qualquier folleto que denigre y despedace la reputacion de persona conocida. Pero tiempo llegará, aunque Dios sabe quando, en que sabiendo consultar sus verdaderos intereses, léjos de celebrar libelos tan detestables, mire á sus autores con el desprecio, y aun con la indignacion que merecen. (1)

A este fin deben conspirar todos los escritores. Enpéñense pues en inspirar ódio y execracion contra todo libelo infamatorio y provocativo. Persuadan á los pueblos que semejantes escritores, no solo profanan la sagrada libertad de inprenta, sino que obstruyen casi directamente

(1) Tristes egenplos de esta verdad son el despacho que tenia el diario de buja, el diablo predicador y otros papeles de este jaez. Mas el tiempo y los defensores de la verdad harán desaparecer y odiar á los que han enbaucado al pueblo con patrañas, y enbustes.

el curso de las luces, aterrando á muchos que pudieran derramarlas, pues son muy pocos los que tienen el necio capricho de sufrirlo todo por decir lo que consideran útil y necesario al bien general, ó al triunfo de la verdad.

Yo tengo la desgracia de ser uno de estos mentecatos, porque así lo quiso mi fortuna, que dándome un genio escritoresco, no me permite otra cosa que estudiar y escribir. Ni se hacer mas, ni hallo ocupacion que ménos me disguste, ó que mas directamente contribuya á llenar los vacíos enojosos de mi vida. Amamantados ya con las mas amargas invectivas; acostunbrado á sufrir injurias y calumnias sin fin, nada me debe coger de nuevo. Es preciso que yo esté de muy mal humor para que no me sonría al leer tantas iniquidades como me dicen en los papeles públicos. Algunas veces digo entre mí: si se trata de esta suerte á un hombre que no hace mas que estudiar y escribir lo que considera justo y conveniente *sin ganar siquiera para el plato*; como se deberá tratar á tanto pillito, tanto holgazan, tanta polilla de la república, que quando no lo hacen están estudiando el modo de hacer mal? Pero esta clase de sugetos es prima hermana de los libelistas difamadores, y todos se entienden. Uno hay entre estos de alto copete en la opinion del populacho que sabe defender doctamente á sus doctos sobrinos como la loba á sus cachorros. Solo este ha fijado mi atencion, y á él, contra él solo me dirigiré yo en tiempo oportuno, pues sea aqui ó en Flándes, le aseguro desde ahora el premio de los buenos servicios que ha hecho á su muy atento servidor de vd., señor público.—S. BERGAÑO.

 Este hermoso papel no necesitaba de notas para los que saben leer, mas siendo tanta la analogía de sus ideas con las que ha publicado la AURORA, y tan parecida la persecucion que uno y otro han sufrido por la buena causa, se nos ha ido la mano sin sentirlo, y esperamos que el público nos disimule este justo desahogo.

Cádiz 22 de junio de 1813.

Los buenos han conseguido un triunfo completo en la sesion pública de córtes de este dia. Se ha verificado la eleccion de la nueva junta suprema de censura, y han sido escogidos para este importantísimo encargo los sugetos que la opinion pública designaba como mas a proposito para defender el mas firme antemural de nuestra libertad, y para contener en los límites de la razon á los sediciosos y calumniadores que tanto han prosperado hasta ahora.—Son los siguientes: *vocales eclesiásticos*. El reverendo obispo electo de Arequipa=D. José Miguel Ramirez, catedrático de Guadalajara de Indias=D. Martin Gonzalez de Navas, canónigo de san Isidro de Madrid=*Vocales seculares*. D. Miguel Moreno, natural de Charcas=D. Manuel José Quintana, secretario de la interpretacion de lenguas=D. Felipe Bauzá, capitan de fragata de la armada nacional=D. Manuel Llano, coronel de artillería=D. Eugenio Tapia, redactor de la gazeta del gobierno=D. Vicente Sancho, teniente coronel de infantería=*Suplentes*. D. Pablo Lallave, eclesiástico americano=D. José Rebollo, oficial de la secretaría de la gobernacion de la península=D. Juan Alvarez Acevedo.

IMPRESO DE CÁDIZ.

Abeja española núm. 260.—En artículo *córtes* elogia la circunspeccion, y religiosidad con que ha procedido el congreso soberano en todas sus decisiones, particularmente quando se trató en la sesion de 25 de la *pastoral* de los obispos de Mallorca, que tan justamente alarmó á nuestro sabio gobierno. Se lamenta del triste estravío á que quieren llevar la opinion aquellos mismos que por su carácter debieran predicar la paz y concordia, y el respeto y sumision á las legítimas autoridades; siendo tanto mas reprehensible esta conducta, quanto si se les observa con cuidado se hallará que solo el interes personal es lo que les mueve á dar unos pasos tan irregulares, y peligrosos á la quietud de la patria y á su propia existencia.

Imprenta de Miguel Domingo.